

BOLETÍN INFORMATIVO nº3



**NOVEDADES
LEGISLATIVAS**



JURISPRUDENCIA



**NOTICIAS
DESTACADAS**



**BUENAS
PRÁCTICAS**



EVENTOS

NOVEDADES LEGISLATIVAS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



INSST: NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Recopilación de la legislación vigente española facilitando la aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, al aglutinar en un mismo espacio toda la normativa preventiva junto con documentación del INSST tales como guías técnicas, directrices, notas técnicas de prevención, entre otras, así como información complementaria de interés de otros organismos competentes en prevención.

Más info: [Normativa en PRL](#)

INSS: ESTRATEGIA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2025 - 2027.

Se ha aprobado el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2025-2027 por Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Trabajo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2025, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2025-2027.

Esta estrategia tiene por objeto convertir el organismo en una entidad eficaz y transparente para adaptarlo a un mercado de trabajo cada vez más complejo, en el que se han realizado importantes reformas estructurales para mejorar los derechos laborales y la calidad del empleo.

En cumplimiento de la legislación, que exige a las entidades estatales un plan de actuación que se revise cada tres años, el Organismo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) plantea un proyecto que garantiza los derechos laborales y sociales en un contexto económico de intenso crecimiento económico y del empleo tras la introducción de medidas normativas que mejoran los derechos laborales y la calidad en el empleo.

Con el objetivo de ofrecer un servicio público centrado en la persona trabajadora, el plan contiene 17 objetivos agrupados en dos ejes.

El primero se centra en la actividad inspectora y define las líneas de actuación prioritaria en 10 objetivos que abarcan las relaciones laborales individuales y colectivas, seguridad y salud en el trabajo, igualdad y no discriminación, promoción y protección del empleo, seguridad social y lucha contra el trabajo no declarado.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



El segundo eje identifica las medidas estructurales, organizativas y operativas que tienen por fin ofrecer un servicio público eficaz, cuya metodología es cada vez más solicitada por organismos similares de otros países a través de visitas y asesorías técnicas.

Más info: [Estrategia de la Inspección de Trabajo y SS 2025-2027](#)

NOTICIAS DESTACADAS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: NUEVO MOOC GRATUITO "LABORES AUXILIARES DE OBRA".

La Fundación Laboral de la Construcción lanzó el 1 de octubre un nuevo curso online, gratuito, de corta duración, cuya temática está dedicada a "Labores auxiliares de obra".

El objetivo general de esta acción formativa es dar a conocer las labores auxiliares más habituales en las obras de construcción y tomar conciencia de su importancia para el adecuado desarrollo de las distintas actividades constructivas y unidades de obra.

Más info: [Cursos online](#)

JURISPRUDENCIA

INFORMACIÓN PREVENTIVA



SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE 17 DE JULIO DE 2025.

En esta sentencia del Tribunal Supremo, Sede lo Social, de 17 de julio de 2025 (ROJ: STS 3666/2025) se determina que no es accidente laboral la crisis epiléptica sufrida en tiempo y lugar de trabajo si no concurre alguna especial circunstancia vinculada al entorno profesional.

Más info: [Sentencia](#)
(CENDOJ- ECLI:ES:TS:2025:3666)

BUENAS PRÁCTICAS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



OBSERVATORIO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN. CIFRAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN JUNIO 2025.

En la página web del Observatorio de la Construcción, instrumento creado por la FLC para la observación y análisis del sector de la construcción, entre otras actividades, realiza mensualmente las infografías del sector, a nivel estatal y por comunidad autónoma, que recogen las cifras socioeconómicas del sector.

Asimismo, se pueden encontrar informes del sector, entre los que se destaca, los de siniestralidad.

Más info: [Observatorio de la Construcción](#)

INSST: CALCULADOR Y APP: ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS. REGLAMENTO APQ - AÑO 2025.

Esta herramienta tiene como objetivos, por un lado, comprobar si es de aplicación el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos (Real Decreto 656/2017) a una situación determinada en función de las indicaciones de peligro y las cantidades que se desee almacenar y, por otro, determinar si es compatible el almacenamiento conjunto de dos o más sustancias químicas.

Más info: [Calculador y App](#)

INSST: CALCULADOR: SOBRECARGA TÉRMICA ESTIMADA - AÑO 2025.

Esta herramienta permite la evaluación del riesgo de estrés térmico siguiendo el criterio de la norma UNE-EN ISO 7933:2023 Ergonomía del ambiente térmico. Determinación analítica e interpretación del estrés térmico mediante el cálculo de la sobrecarga térmica estimada. Teniendo en cuenta, entre otros, la duración de la actividad, las condiciones ambientales en las que se desarrolla, el consumo metabólico y la ropa de trabajo empleada se concluye si pueden originar estrés térmico a la persona trabajadora y, en caso afirmativo, se aporta el tiempo máximo permisible (Dlim) para los niveles de referencia de la temperatura interna o la pérdida acumulada de agua mediante sudoración.

Más info: [Calculador Sobrecarga Térmica](#)

BUENAS PRÁCTICAS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



INSST: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS.

Los fenómenos meteorológicos adversos afectan a la población general y también a la población trabajadora. Prepararse frente a ellos implica conocer los riesgos que suponen y entender cómo podemos evitarlos o protegernos.

En este espacio vas a encontrar información sobre los distintos riesgos que conllevan los fenómenos meteorológicos adversos y una serie de recomendaciones y pautas de actuación para afrontarlos.

Más info: [Fenómenos meteorológicos adversos](#)

INSST: PLAN DE CHOQUE CONTRA LOS ACCIDENTES MORTALES EN EL TRABAJO.

Del 23 de mayo y el 3 de junio el INSST se ha centrado en prevenir las caídas de altura con consecuencias mortales en el sector de la construcción.

Durante estas dos semanas, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Celebrar tres cursos sobre: trabajos en cubiertas, equipos de trabajo temporales en altura y protecciones colectivas e individuales contra caídas de altura.
- Lanzar mensajes de sensibilización y consejos para evitar estos accidentes a través de nuestras RRSS.
- Elaborar materiales (vídeos, folletos, etc.) con recomendaciones preventivas que pueden serte de utilidad.

Puedes consultar y descargar todos los contenidos que se han publicado.

Más info: [Material elaborado](#)

BUENAS PRÁCTICAS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (EU-OSHA): ESPAÑA: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PREVENIR EL RIESGO DE CHOQUE TÉRMICO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Las personas que trabajan en la construcción suelen estar expuestas a condiciones meteorológicas extremas. Durante el verano, la exposición prolongada al calor y a los rayos UV puede provocar agotamiento e insolación, además de daños cutáneos y oculares. Para garantizar la seguridad y la salud de su personal, la empresa de construcción con sede en España, Jacar Montajes, ha adoptado soluciones digitales sencillas pero eficaces, junto con medidas preventivas. Unas pulseras portátiles advierten a los miembros de la plantilla de que dejen de trabajar si tu temperatura corporal aumenta.

El personal también está equipado con gafas y ropa de protección y tiene acceso a aire acondicionado, agua fría y protección contra el sol en las casetas de trabajo.

Más info: [Casos prácticos](#)

EVENTOS

INFORMACIÓN PREVENTIVA



XVII CONGRESO NACIONAL DE LA SEMST Y LAS IX JORNADAS VASCO-AQUITANAS-BILBAO-19 Y 20 FEBRERO DE 2026.

Congreso nacional y de retomar la relación con nuestros colegas Aquitanos buscando tener ese intercambio de conocimientos.

Más Info: [XVII Congreso Nacional](#)

SICUR-SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD- MADRID DEL 24 AL 27 DE FEBRERO DE 2026.

Con el objetivo de mantener su poder de convocatoria, que en 2024 reunió a más de 46.000 profesionales de 80 países, así como de seguir creciendo en participación de expositores internacionales, en su 25a edición SICUR 2026 se marca el reto también de atraer al público joven. Para ello, y en colaboración con los miembros del Comité Organizador, se está trabajando en acciones que permitan tanto conectar el talento emergente con el sector de la seguridad, como visibilizar oportunidades y salidas laborales.

Más info: [25ª Edición SICUR 2026](#)

PREMIOS PREVENCIONAR NAVANTIA 2026 - CÁDIZ- 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2026.

Los Premios Prevencionar, tienen por objeto reconocer a las personas físicas o jurídicas que destacan en la defensa, estímulo y apoyo en el campo de la Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo. Los Premios son convocados por Prevencionar.com medio de información especializado en el campo de la Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo y tienen una periodicidad bienal. Por medio de los Premios Prevencionar se quiere concienciar a la sociedad y dar ejemplo y extensión de las buenas prácticas realizadas, con el fin de que su ejemplo pueda cundir en otras empresas, organismos, instituciones y profesionales.

Los Premios Prevencionar se otorgan a aquellas personas, empresas, asociaciones, entidades o instituciones y programas o trabajos, que en opinión del Jurado, hayan colaborado en la mejora de la calidad de la cultura preventiva y su sostenibilidad en cualquiera de sus ámbitos de actuación, así como a aquellas que hayan desarrollado buenas e innovadoras prácticas preventivas desde sus diferentes ámbitos de actuación personal y/o profesional.

Más info: [Premios Prevencionar Navantia 2026](#)

INFORMACIÓN PREVENTIVA



AECP. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN.

Hace más de 25 años la Asociación incorporó el Departamento de Prevención con el objetivo de asesorar y apoyar a sus empresas asociadas.

En aquel entonces comenzaba a implantarse la prevención de riesgos laborales tanto en las empresas como en las obras de construcción, en cumplimiento de la recién aprobada Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el Real Decreto de Prevención en las Obras de Construcción (RD 1627/1997).

Durante todo este tiempo y hasta la actualidad, el departamento ha evolucionado junto con el sector, adaptándose a la incorporación de nuevas normativas, procesos constructivos y avances tecnológicos.

Fieles a nuestro compromiso, seguimos acompañando a nuestras empresas en los procesos de gestión y acción en materia de Prevención, con una labor constante de asesoramiento, formación y actualización.

Como saben, estamos a su total disposición pudiendo contactar con nosotros de forma:

- ❖ **Presencial:** en nuestra sede (c/ Buenos Aires, 29 - LPGC) o, si la consulta lo requiere, en el centro de trabajo de la empresa.
- ❖ **Telefónica:** 928.43.24.50 / 662 646 879 (Agustín o Belinda)
- ❖ **E-mail:** agustin.acosta@aecplpa.es / belinda.rosa@aecplpa.es